



ACTA PROPUESTA DE DESIERTO

Nº Expediente:	E21-0038		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MEDIA TENSIÓN EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	LOTE nº 1 (Centros de transformación Eivissa): 42.086,68 € LOTE nº 2 (Cento de transformación La Savina): 9.871,07 € TOTAL: 51.957,75 €		
Fecha:	18 de octubre de 2021	Hora:	9.20

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Mesa	1. Presidente:	1. José Antonio Martínez Arroyo
	2. Secretaria:	2. Olga Peñalver de Lamo

Se procede, en primer lugar, a la lectura de la Resolución del Órgano de Contratación sobre ofertas incursas en presunción de anormalidad, dictada en fecha 15 de octubre de 2021, que suscribe las conclusiones de los Informes de la Comisión Técnica de fecha 3 de agosto de 2021, tanto para el Lote nº1 como para el Lote nº2. El resultado es el siguiente.

Licitador	Resolución
ELECNOR, S.A. (LOTE Nº1)	EXCLUIDA
ELECNOR, S.A. (LOTE Nº2)	EXCLUIDA

Una vez excluidas las ofertas presentadas por la empresa ELECNOR, S.A., tanto para el Lote nº1 (Centro de transformación del puerto de Eivissa), como para el Lote nº2 (Centro de transformación del puerto de La Savina), y al no existir más licitadores en ninguno de los dos lotes, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:



Autoritat Portuària de Balears

- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto del Lote nº1 (Centro de Transformación Puerto de Eivissa) del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MEDIA TENSIÓN EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA) al haber sido excluido el único licitador presentado, por no justificar lo suficiente su oferta económica anormalmente baja, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.
- Proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierto del Lote nº2 (Centro de Transformación Puerto de La Savina) del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MEDIA TENSIÓN EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA) al haber sido excluido el único licitador presentado, por no justificar lo suficiente su oferta económica anormalmente baja, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.